



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 72/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 30 de julio de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. Néstor Cid Pedreros.

APROBACIÓN DE ACTA.

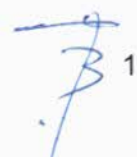
- ✓ Aprobación de acta N° 70 y 71, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 26 de julio por el secretario municipal (S), con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11:00 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de ejecución de la Obra: "Abastecimiento de Agua Potable Sector El Casino", Quillón por superar las 500 UTM, se adjunta.

 1

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N°439/18:** Es aprobada por el Concejo Municipal acta N° 70, en sesión ordinaria del lunes 30 de julio.

Aprobaron seis (6) votos, los Sres. Concejales: Miguel Peña, Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Miriam Pérez y el alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto.

Abstención un (1) voto, el Sr. Concejales Esteban Villegas por no estar presente en la sesión extraordinaria del concejo municipal.

- ✓ **Acuerdo N°440/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 71, en sesión ordinaria del lunes 30 de julio.
- ✓ **Acuerdo N°441/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de contrato de ejecución de la obra: "Abastecimiento de Agua Potable Sector El Casino", Quillón por superar las 500 UTM, según señala art. 65 letra j de la Ley N° 18.695.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES

- ✓ Exposición de la empresa Arauco S.A. del PVT (Programa de Vivienda para Trabajadores), que consiste en un plan de viviendas definitivas para trabajadores de la empresa celulosa Arauco y para la comunidad de Quillón.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- Lo primero que debo informarles es que la AFE (Asociación de Funcionarios de la Educación) está realizando la labor de limpiar de forma gratuita los postes que tienen publicidad.
- El concierto de la sinfónica de la UdeC (Universidad de Concepción) fue un éxito, entre 300 y 400 personas que concurrieron al lugar, realmente fue un espectáculo precioso.

- Tuve el privilegio de asistir al encuentro folclórico, evento que estuvo precioso. Les ofrecí a los folcloristas que realizaran sus presentaciones un día en la semana en la plaza de armas, para así poder conservar lo que nos identifica.
- Les informo que será clausurado el complejo deportivo del colegio Quillón, la contraloría no emite pronunciamiento al respecto, ya que apelaron a la Justicia, los que rechazaron la apelación por incumplimiento a los requerimientos de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Concejala Pérez, una consulta ¿existe la posibilidad que el estadio sea usado por el colegio Quillón?

Alcalde, no puede funcionar porque no tiene permiso sanitario, permiso de construcción, además, no se puede construir en ese sector dejándolo claramente expresado el Ministerio de la Vivienda porque no tiene salida de automóviles. Ahora, si ellos quieren manifestarse tirando pinturas y huevos deben asumir las consecuencias.

Concejal Peña, si nuevos empresarios quisieran emerger y se agruparán para solicitar que un sector sea declarado zona de equipamiento industrial, eso es posible.

Alcalde, es posible, siempre que esté permitido en el plano regulador.

DOM, como dice el Ministerio de Vivienda no va a poder obtener su permiso de edificación porque la zona de equipamiento no tiene un acceso.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- Felicitar al personal que realizó la limpieza de los postes, pero solicitar a la empresa encargada de estos que realicen la limpieza de los cables que están en desuso.

Alcalde, la empresa no es culpable de que se les ensucie los postes, si le corresponde a la empresa es sacar los cables en desuso, pero no es fácil porque tiene un costo y es carísimo.

- Vecinos de la calle Santa Margarita están muy agradecidos con el fresado de asfalto que han tirado en dicha calle.

Alcalde, realizamos un gran trabajo, porque tiramos fresado de asfalto hasta el cementerio en toda la calle Santa Margarita.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- Dos consultas, primera: ¿Se conoce cuántos son los metros cuadrados de áreas verdes que la empresa ALTRAMUZ no está realizando mantención? y la segunda consulta: ¿Cuántas son las luminarias faltantes del acceso sur de Quillón?

DOM, respondiendo a la primera pregunta son 5.000 m² aproximadamente de área verde que la empresa ALTRAMUZ no ha realizado la mantención, para el lunes próximo se enviará un informe para conocer qué pasa con esa superficie y como la empresa ha realizado mantención a sectores tales como, juntas de vecinos, Villas, etc. que no están por contrato pero se han realizado dichas mantenciones.

Concejala Pérez, ¿Qué pasa con la mantención de la plaza de armas?

DOM, está en proceso de plantación de semilla de césped.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE

- Con respecto al tema de la familia Aguilera del portón que cierra un camino vecinal en el sector de Queime, en primera instancia se dijo que ni la junta de vecinos, ni la municipalidad podría interferir en el tema, posteriormente se contactaron con la familia y se dijo que dado a algunos antecedentes se iría con carabineros para sacar el portón, si el municipio quiere inmiscuirse en el tema que sea con toda la documentación correspondiente. Una cosa es que la escritura diga que colinda con un camino vecinal o que en el plano

regulador este como camino vecinal que es una etapa y la otra etapa es que ese camino esté inscrito como servidumbre.

Alcalde, así lo estamos haciendo, a nosotros nos llegó del conservador de bienes raíces un plano de camino confirmando que es camino vecinal, por lo tanto, si es camino vecinal no es tema de privados, la municipalidad no puede hacer nada, quien debe mantener las vías públicas abiertas es Carabineros de Chile. Conversamos con la familia y le solicitamos que se acercaran a la municipalidad con algún documento que acredite que eso es de ellos, lo que no vamos a permitir es que un camino vecinal este cerrado y además es obligación informar a carabineros y a la fiscalía sobre estos eventos, no se ha realizado ninguna acción antes de obtener la información necesaria.

Concejala Pérez, la licorera que se encuentra camino a Nueva Aldea tiene un portón y plantación lado a lado del camino.

Alcalde, es sencillo, se debe verificar si aquellos caminos son vecinales o privados y si son vecinales y están cerrados se debe informar a carabineros para que tomen las medidas pertinentes.

- La población Eben-Ezer se ha hablado bastante por la construcción de la sede producto del espacio que no se ha logrado concretar.

Alcalde, se encuentra resuelto el tema, se conversó y se construirá una sede de 69 m², el plano lo tenemos listo.

Concejal Navarrete, ¿Dónde la construirán?

Alcalde, existe un comodato de un terreno que la población Los Naranjos nunca uso, estamos a la espera que dicha junta de vecinos ceda este comodato, para posteriormente realizar cambios al comodato con respecto a la superficie, luego cuando esté lista la documentación se presentará el comodato al concejo para aprobar y cederlo a la población Eben-Ezer.

Concejal Navarrete, que pasa si la comunidad poblacional Los Naranjos dicen en una asamblea que no están de acuerdo.

Alcalde, converse con ellos y están de acuerdo en entregar este comodato.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN

- Tengo un requerimiento sobre una multa a la municipalidad de M\$ 4 aproximado por una rendición mal hecha del programa SENCE, estuve averiguando y me encontré con otra sorpresa; que existe otra multa por no haber rendido cuenta de programas, solicito un informe de cuáles fueron las acciones de la municipalidad porque el SENCE dio un plazo para la entrega de un oficio de los procesos administrativos, ¿Tiene alguna información del tema?

Alcalde, no, y si se emitió el 23 de julio no ha llegado aquí todavía, lo que dije anteriormente el jefe de la OMIL dejó la pelota y se fue.

- En la población San Francisco restituir las luminarias faltantes.

DOM, si, se fue a verificar cuales eran las luminarias que faltaban y se repondrán con unas que tenemos en bodega.

Alcalde, le avisaron al abogado.

DOM, este hecho ocurrió en el verano de este año y fue comunicado al abogado.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- Está complicado el tema del acceso de Cerro Negro a Quillón, se había dicho que Vialidad era el ente responsable de arreglar el camino que se encuentra en muy malas condiciones.

Alcalde, estábamos a la espera que se secará, para poder parchar definitivamente.

- Con respecto al fresado de asfalto, en la calle Caupolicán sabemos que existe gran flujo vehicular por encontrarse el recinto deportivo, sería posible implementar este fresado de asfalto en la calle Caupolicán que se encuentra sin pavimento.



- Alcalde, en estos momentos se está consiguiendo más fresado de asfalto y se considerará en primera prioridad la calle Caupolicán.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ

- En el sector de San José de Baúl la junta de vecinos tiene todo el material comprado para arreglar el camino, aprovechar que viene el tiempo bueno para tirar este material.

Alcalde, si, se encuentra solucionado el tema del camión que solicitaron, deben avisar al municipio cuando puedan ingresar los camiones con el material.

Siendo las 12.34 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 72/18, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

MGVL/aaso.

Quillón, lunes 6 de agosto de 2018.

